ga o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Cuens Mesonero.–28.996.

LUVAMA 164 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 13 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 14 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Milagro Pinazo.—28.997.

LUZ 3015, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

SANITAS RESIDENCIAL DE NAVARRA, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución y cesión global del Activo y Pasivo

El Socio Unico de la Sociedad Luz 3015, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), adoptó, con fecha 5 de Mayo de 2008, la decisión de disolver la sociedad, sin proceder a la apertura del período de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus activos y pasivos a su Socio Unico, la entidad de nacionalidad española Sanitas Residencial de Navarra, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de

cesión en el domicilio social de Luz 3015, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la entidad cedente y cesionaria pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Mónica Parames García-Astigarraga. Secretaria del Consejo de Administración de Luz 3015, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).—28.998.

LYC CONSULTORES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de octubre de 2007

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad» LYC Consultores, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 1 de octubre de 2007. se acordó reducir el capital social en la suma de 45.075,91 euros, cuya reducción tiene como finalidad la regulación del capital social como consecuencia de no haberse desembolsado los dividendos pasivos pendientes de desembolso en la escritura de constitución de la sociedad, no habiendo restitución a los socios por condonación de los mismos y llevándose a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 1.000 participaciones sociales en que se divide el capital social en la suma de 45,07591 euros, dejándose constancia de que no se produce modificación alguna de las participaciones sociales de los actuales socios (anteriores accionistas) en el capital de la sociedad.

Asimismo, se acordó reducir el capital social en la suma de 25,30 euros, dejándolo cifrado en 15.000 euros, cuya reducción tiene por finalidad la restitución de aportaciones a los socios y se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 1.000 participaciones sociales en que se divide el capital social, en la suma de 0,0253 euros, quedando el valor nominal de cada una de ellas en 15 euros

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 17 de abril de 2008.—Secretario Consejo Administración, Álvaro Cernuda Velasco.—26.427.

MANUEL LABREA MUÑOZ

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 93/07 autos 324/07 a instancia de Enrique Galves Lledo contra Manuel Labrea Muñoz con DNI n.º B 27.905.913-J por el que se declara al ejecutad Manuel Labrea Muñoz en situación de Insolvencia por un importe de 884,74 euros, más 265,42 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el Art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2008.—D. Alonso Sevillano Zamudio.—27.108.

MAP MERCHANT SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ANTALIS IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el socio único de «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, y de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, aprobó con fecha de 30 de Abril de 2008, la fusión por absorción de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal (como sociedad absorbida) por «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquida-ción de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Asimismo aprobó adoptar como Balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2008.

Se hace constar que la sociedad absorbente, «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, ha adoptado el día de hoy la denominación de la sociedad absorbida, «Antalis Iberia, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, modificando en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las citadas sociedades con fecha de 10 de abril de 2008, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y, en cumplimiento del artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme al artículo 166.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Marc Eric Schoettel, Presidente de los Consejos de Administración de «Map Merchant Spain, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, y de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal.—28.598.

2.ª 9-5-2008

MBA INCORPORADO, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Administrador único de «MBA Incorporado, S. A.», convoca una reunión de la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Enrique Martínez, 25-27-29, Gijón, el 16 de junio de 2008, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en el lugar y horas indicados, el día siguiente, 17 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al eejercicio 2007.

Segundo.-Aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.-Censura de la gestión social del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del grupo «MBA Incorporado, S. A.», correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización a la sociedad para la compra de acciones propias.

Sexto. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si

procede, y de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe del Auditor de cuentas de la compañia, el informe de gestión consolidado y el informe del Auditor de cuentas del Grupo.

Gijón, 6 de mayo de 2008.-José Máximo Riera Menéndez, Administrador único.-29.161.

MICRODECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Crtra de Mallabia (Polígono Urtia) s/n, los días 13 de junio y 14 de Junio de 2008, a las 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión del Organo de Administración; y aprobación de la gestión, si procede, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y memoria de la compañía, aprobación de cuentas anuales, balance, cuenta de resultados y de la propuesta de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía, y en su caso de suplente, para el ejercicio económico de 2008.

Tercero.-Cese del miembro del Consejo de Administración, Víctor María Berasueta Iraolagoitia y nombramiento de José Iraolagoitia Ochadiano, ante la recomendación del Consejo de Administración, como nuevo Consejero.

Cuarto.-Perspectivas para el presente ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad copia gratuita de los mismos de forma inmediata.

Ermua, 25 de abril de 2008.-El Sececretario del Consejo de Aministración, Félix Villanueva Alonso.-26.159.

MORILLA SANTOS JENIFER

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 182-07, a instancia de Ion Constantin y otro, contra la empresa Morilla Santos Jenifer, en la que en fecha 28/3/08 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 3296,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 23 de abril de 2008.-La Secretaria Judicial.-26.455.

MULINSAR SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Serrano, número 88, de Madrid, el día diecisiete de junio de dos mil ocho, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora al día siguiente dieciocho de junio, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Propuesta de Aplicación del Resultado habido en el ejercicio 2007.

Tercero.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Nombramiento de auditor independiente y externo de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.-Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y consiguiente modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación y en especial del informe de Administradores relativo a la modificación estatutaria

Madrid, 23 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Fernández-Hontoria Gandarias.-26.414.

MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. mutualistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, a las doce horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en el domicilio social, sito en Tarragona, Rambla Nova n.º 56, 2.ª planta, el próximo día 4 de Junio del presente año 2008 con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Aplicación y distribución de resultados e Informe de gestión del ejercicio de 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta y designación de mutualistas para su firma.

La asistencia será personal o por representación (únicamente a favor de otro mutualistas, concedida con una antelación mínima de cinco días hábiles antes del día de la Asamblea), y el que se proponga asistir deberá proveerse de una papeleta de entrada que se le facilitará en el domicilio social de la Mutua, durante las horas de oficina, hasta dos días hábiles antes de la fecha de su celebración. Los mutualistas que lo deseen podrán obtener de la Entidad previa petición por escrito, dentro de los 15 días que preceden al de la Asamblea y de forma gratuita, los documentos básicos contables que han de someterse a la aprobación de la Asamblea, así como el informe de Auditoría.

Tarragona, 23 de abril de 2008.-Pedro Jornet Grant, Presidente.-26.258.

NAROGIV, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Cinta Segarra Machi. -26.434.

NAVARRA DE PROMOCIONES INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 31 de Marzo de 2.008, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, a celebrar en polígono industrial Mutilva Baja calle B, n.º 45, 31192 Mutilva Baja (Navarra), el día 25 de junio de 2008, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, 24 horas después en segunda, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario. Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Tercero.-Disolver la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, especialmente nombrando Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la